

ustria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/4882/81. Cable subterráneo a 25 KV de 0,270 kilómetros de longitud y E. T. «Hossa» de 100 KVA, en término municipal de Masnou.

Referencia AS/4886/81. Cable subterráneo a 25 KV de 0,225 kilómetros de longitud y E. T. «Busca» de 200 KVA, en término municipal de Mataró.

Referencia AS/4887/81. Cable subterráneo a 25 KV de 0,225 kilómetros de longitud y E. T. «Parellada» de 250 KVA, en término municipal de Sentmenat.

Referencia AS/4888/81. Cable subterráneo a 25 KV de 0,084 kilómetros de longitud y E. M. «Nudec», en término municipal de Polinyà.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—5.983-C.

16435

*RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia LD/3870/80. Cable subterráneo a 25 KV, de 1,235 kilómetros de longitud, y E. T. «Jura» y «San José Oriol» de 160 y 75 KVA, en término municipal de San Ginés de Vilassar.

Referencia LD/49054/81. Cable subterráneo a 25 KV, de 0,380 kilómetros de longitud, y E. T. «Can Molas» de 160 KVA, en término municipal de Premià de Dalt.

Referencia AS/50418/81. Cable subterráneo a 25 KV, de 0,149 kilómetros de longitud, y E. T. «De la Peña», de 160 KVA, en término municipal de Mataró.

Referencia LD/64502/81. Cable subterráneo a 25 KV, de 0,420 kilómetros de longitud y E. T. «Ruiz de Alda», de 400 KVA, en término municipal de Tarrasa.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.985-C.

16436

*RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/4890/81. Línea mixta a 25 KV, de 1,415 kilómetros de longitud en aéreo y 0,515 kilómetros en subterráneo y E. M. «Electrometalúrgica», con una E. T. de 50 KVA, en término municipal de Dosrius.

Referencia LD/49053/81. Línea aérea a 25 KV, de 0,889 kilómetros de longitud y E. T. «Sant Llop 2», de 100 KVA, en término municipal de Dosrius.

Referencia LD/64499/81. Línea aérea a 25 KV, de 0,042 kilómetros de longitud y E. T. «Gasso», de 100 KVA, en término municipal de Teyà.

Referencia LD/64500/81. Línea aérea a 25 KV, de 0,014 kilómetros de longitud y E. T. «Transporgás», de 25 KVA, en término municipal de Sabadell.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—5.986-C.

16437

*RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, han resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/4881/81. Línea aérea a 25 KV, de 0,078 kilómetros de longitud y E. T. «Can Blanch», de 75 KVA, en término municipal de Orriús.

Referencia AS/4883/81. Línea mixta a 25 KV, de 0,321 kilómetros de longitud en aéreo y 0,155 kilómetros en subterráneo y E. T. «Cusco», de 160 KVA, en término municipal de Sentmenat.

Referencia AS/4884/81. Línea mixta a 25 KV, de 0,373 kilómetros de longitud en aéreo y 0,030 kilómetros en subterráneo y E. T. «Sentmenat», de 160 KVA, en término municipal de Dosrius.

Referencia AS/4885/81. Línea mixta a 25 KV, de 0,246 kilómetros de longitud en aéreo y 0,045 kilómetros en subterráneo y E. T. «Mauri», de 160 KVA, en término municipal de Cabrera de Mar.

Referencia AS/4881/81. Línea aérea a 25 KV, de 4,181 kilómetros de longitud y E. T. «Dosrius», en términos municipales de Argenta y Dosrius.

Referencia AS/62324/81. Línea mixta a 25 KV, de 0,273 kilómetros de longitud en aéreo y 0,106 kilómetros en subterráneo y E. T. «Masriera», de 160 KVA, en término municipal de Premià de Dalt.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—5.987-C.

16438

*RESOLUCION de 15 de abril de 1983, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: E-4.652 R. L.).*

Visto el expediente incoado en este Servicio de Industria a petición de «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.», con domicilio en La Seu de Urgel, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: Sustitución de un tramo de la línea 22 KV «C. H. Pont de Bar - La Seu d'Urgell» en los términos municipales de Aristot, Arserguell y Estimariu.

Línea eléctrica: Origen de la línea: Apoyo número 25, final tramo primero. Final de la línea: Apoyo número 19.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1938 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 15 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.484-C.

16439

*RESOLUCION de 23 de abril de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña,